

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 216-2024-FIQ-UNAP
Iquitos, 16 de agosto de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Informe N° 018-2024-UIFIQ-UNAP del 14 de agosto de 2024 de la Unidad de Investigación y el documento Oficio S/N-VGP-PJT-2024-FIQ-UNAP de fecha 13 de agosto de 2024 del jurado calificador y dictaminador, sobre el informe favorable de sustentación de la tesis: : **“CARACTERIZACIÓN FÍSICA-QUÍMICA DE ARCILLAS EN LOS CENTROS POBLADOS: PADRE COCHA Y SANTO TOMAS, IQUITOS 2023”**, presentado por los bachilleres: **Jack Gabriel Torres García y Christian Salazar Pérez**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto, la Directora de la Unidad de Investigación, Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra., informa que el jurado calificador y dictaminador, ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención de título profesional de Ingeniero Químico, y se encuentra apto para la sustentación pública, programado para el **jueves 29 de agosto de 2024, a horas 6.00 pm., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.**

Que, por lo expuesto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos - UNAP, es procedente autorizar la sustentación pública de la tesis, en la fecha, hora y lugar establecido.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – AUTORIZAR la sustentación pública de la tesis titulada: : **“CARACTERIZACIÓN FÍSICA-QUÍMICA DE ARCILLAS EN LOS CENTROS POBLADOS: PADRE COCHA Y SANTO TOMAS, IQUITOS 2023”**, presentado por los bachilleres: **Jack Gabriel Torres García y Christian Salazar Pérez**, el mismo ha sido programado para el **jueves 29 de Agosto de 2024, a horas 6.00 pm., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.**

ARTÍCULO 2°. – COMUNICAR a los miembros del jurado calificador y dictaminador de la tesis y los asesores, presentarse a la sustentación pública en la fecha, hora y lugar indicada en el Artículo 1°, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- | | |
|---|------------|
| • ING. VÍCTOR GARCÍA PÉREZ,Dr. | Presidente |
| • ING. DANIEL DIOMEDES CARRASCO MONTAÑEZ,MSc. | Miembro |
| • ING. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO,Mtro. | Miembro |
| • ING. SUMNER SHAPIAMA ORDOÑEZ,MSc. | Asesor |
| • ING. KARENTH ELENA RAMÍREZ ÁLVAREZ,MSc. | Asesora |

21
08
24

ARTÍCULO 3°. – La Secretaría Académica y la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, coordinarán y ejecutarán las acciones correspondientes, en mérito al visto y considerando expuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese


Dr. JUAN CAYDEL ROJAS ANASIFÉN
Decano FIQ - UNAP




VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



C.C.: Miembros Jurados, Asesores, UIFIQ, OIL-UNAP, DEFP, ORSA, SA, AE, interesados, Archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 23-4101

mp.fiq@unapiquitos.edu.pe

DEFP
20
08



21
08
24